



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 3 de abril de 2020 trascendió públicamente un documento del Ministerio de Sanidad con recomendaciones y pautas sobre cómo proceder ante un posible contagio de un trabajador sanitario o sociosanitario por coronavirus (COVID-19).

Sanidad recomienda a la población general aislarse 14 días si presenta síntomas leves. Sin embargo, a los profesionales sanitarios sospechosos de estar infectados les plantea vuelvan a trabajar a los siete días de iniciarse los síntomas si se encuentran mejor (sin fiebre) y que lo hagan provistos de mascarilla y evitando el contacto con pacientes inmunodeprimidos.

Por eso se pregunta:



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿En qué evidencia científica sustenta el Gobierno la pauta planteada a los profesionales sanitarios de que vuelvan a trabajar a los siete días de iniciarse los síntomas propios del coronavirus (COVID-19) si se encuentran mejor (sin fiebre) y que lo hagan provistos de mascarilla y evitando el contacto con pacientes inmunodeprimidos?
- ¿Considera adecuado el Gobierno que los profesionales sanitarios se aislen la mitad de tiempo que la población general si presentan síntomas leves por coronavirus (COVID-19)?
- ¿Garantiza el Gobierno la salud y la seguridad de los profesionales sanitarios y las personas con las que tengan contacto al plantearles que vuelvan a trabajar a los siete días de iniciarse los síntomas propios del coronavirus (COVID-19) si se encuentran mejor?
- ¿Tiene previsto el Gobierno garantizar en algún momento la plena provisión de equipos de protección individual y de test de diagnóstico frente al coronavirus (COVID-19) a todos los profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿En qué plazos de tiempo?

Madrid, 6 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530